Ecuador protegerá a Julian Assange tras resolución de la ONU

05/02/2016

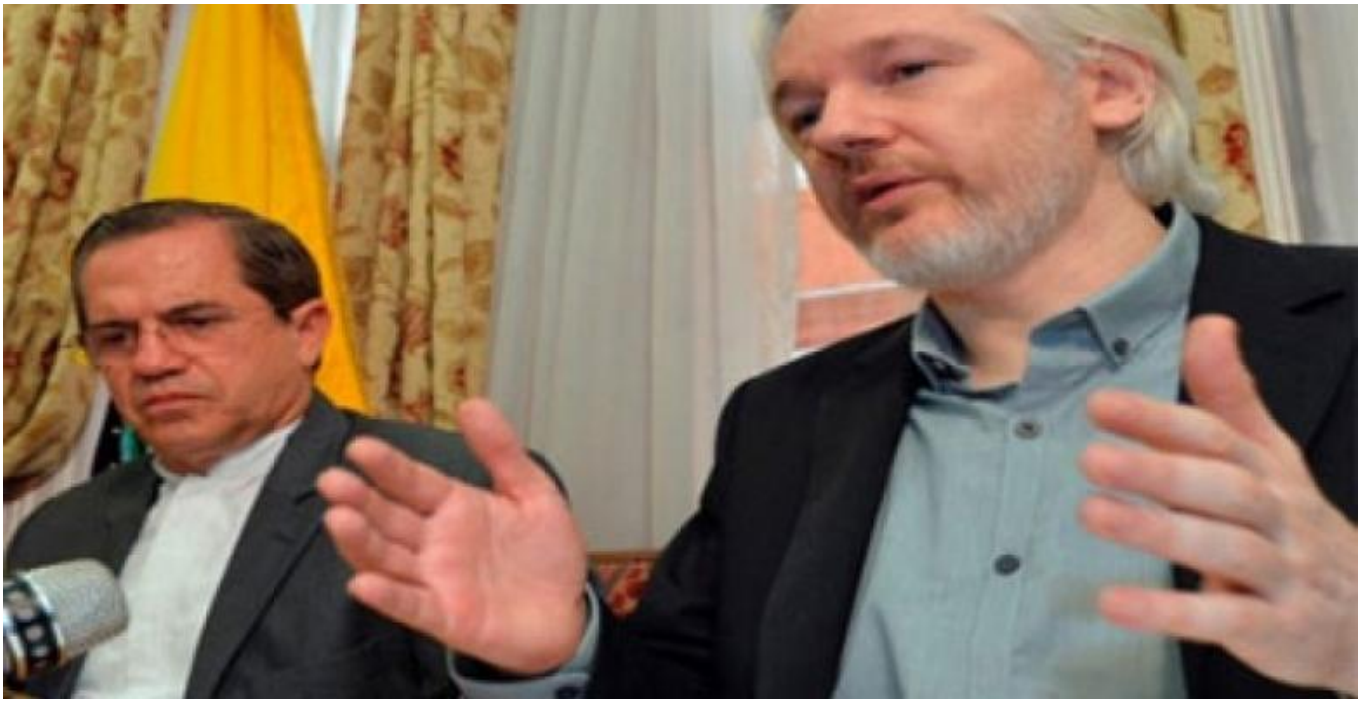

El canciller de Ecuador, Ricardo Patiño, informó este jueves que el Gobierno de su país seguirá protegiendo al fundador de WikiLeaks, Julian Assange, tras la resolución del grupo de trabajo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que asegura que su asilo en Londres es ilegal.

“Nosotros le hemos dado la protección a él y por supuesto se mantiene esa protección”, expresó el canciller ecuatoriano. Reiteró que persisten los fundamentos por los cuales Ecuador le brindó asilo en la embajada en Londres (capital de Inglaterra).

Sobre el fallo de la ONU a favor de Assange sostuvo que “sabemos que el grupo de trabajo especializado de expertos de Naciones Unidas que trata los temas de detenciones arbitrarias ha tenido más de un año para analizar el caso. Entendemos que ya se han pronunciado y que ese pronunciamiento ha sido enviado a Gran Bretaña y a Suecia”.

Dijo a los medios de comunicación que se pronunciará cuando tenga información oficial. “Ellos tienen un procedimiento, un protocolo que establece que luego de mandar eso a los países involucrados directamente a quienes se les hace las recomendaciones unos días después, creo que son diez días después, se le envía a las demás personas e instituciones”, subrayó.

La fiscalía sueca sostiene que la decisión del grupo de trabajo de la ONU carece de argumento y no tiene impacto sobre la investigación en curso que adelantan las autoridades de ese país contra Julian Assange por presunta violación.

Julian Assange se hizo mundialmente conocido en 2010 por la revelación de una de las mayores exclusivas periodísticas de la historia al publicar una serie de cables diplomáticos de Estados Unidos que pusieron en emergencia a los Gobiernos de todo el mundo.

Desde el 19 de junio de 2012, Assange se encuentra asilado en la embajada ecuatoriana en Londres (capital de Inglaterra) por supuestamente haber cometido delitos sexuales en Suecia.